

Lugo, un mes. 1 pts
Fuera, trimestre. 4
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administración de Lugo, Armañá, 2.
La suscripción por adelantado se pagará adelantando el importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Jueves 4 de Setiembre de 1884

Núm. 2.372

ALMACEN DE GENEROS ULTRAMARINOS

SALES DE EXCELENTE CALIDAD
en competencia con todas las de su clase

PEDRO F. DOMINGUEZ

Calle de la Reina.

El acreditado almacén de ultramarinos del señor Fernandez Dominguez establecido en la casa núm. 16 de la calle de la Reina se ha trasladado al lado de la casa del Sr. Soler en la misma; y en él encontrará el público un completo surtido de artículos así coloniales, como del Reino y extranjeros, que por su escogida calidad y por sus precios económicos no tienen competencia en esta capital

Calle de la Reina.

ULTRAMARINOS

MIGUEL VILA Y COMPAÑIA,
19—SAN PEDRO—19.

En este establecimiento encontrará el público un surtido completo de géneros de inmejorable calidad y á precios muy económicos.

Especialidad en vinos y licores de las marcas más acreditadas. Conservas, galletas y chocolates elaborados á brazo.

AVISO

Estando arreglando las cuentas de la obra que me trajo á esta capital y debiendo ausentarme además de la misma por un tiempo indefinido, lo pongo en conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar, suplicándoles que si aún tuviesen alguna reclamación que hacerme, lo hagan en todo el presente mes por cuanto despues no prestaré atención á ninguna, que no esté autorizada con mi firma ó palabra.

Lugo de Agosto de 1884.—Juan Maria Castrillon.

Dilacion, no solución

Desde su principio hemos combatido la forma en que se pretende llevar á cabo el amillaramiento de la riqueza territorial y sus agregadas, sin que las modificaciones que el reglamento dictado para el ímprobó trabajo que encierra fuera bastante para hacernos cambiar de opinión, por más que en honor de la verdad sea dicho, algo se ha hecho en las modificaciones establecidas que parece revelar alguna consideración respecto de la propiedad de Asturias, Galicia y Leon; cuyo modo de ser requiere, á la par que las condiciones de su suelo y sus producciones, un estudio detenido y medidas especiales para que la equidad no se resienta y no resulte menoscabada la justicia en asunto de tanta importancia y trascendencia como es el del amillaramiento.

La clasificación de las tierras, general para toda España cuando en las llamadas regiones de cultivo varía tanto la producción en cantidad y calidad, segun se ande al Norte ó al Sur, al centro, al oriente, ó al poniente; la obligación que se impone al contribuyente de declarar la verdad con la amenaza de incurrir en pena, cuando el Estado no puede inspirar confianza alguna y el temor de salir castigado con aumentos en la contribucion se impone al mismo tiempo, cuya obligación—sobre todo si se atiende á la que ha hecho siempre la Administración española con los contribuyentes de buena fé—no se ajusta mucho que digamos á los principios de derecho; los errores y ocultaciones que necesariamente han de contener dichos trabajos, ya por ignorancia ó recelo de los declarantes, ya por la falta de bases seguras para que los encargados de dirigir en pequeño los amillaramientos puedan imprimir acierto en su direccion, aún suponiendo que cuentan todos con la actitud y conocimientos indispensables para llevar á cabo con éxito una obra tan complicada, y por último la prontitud que intermitentemente se exige para dar fin á esa obra en tales condiciones, sin olvidar las que viven los ayuntamientos con todas sus juntas de auxiliares y asociados; cuya pericia aparece tan problemática como sus tendencias y obligaciones en estricta justicia examinadas, han sido, con otras muchas consideraciones que sería prolijo enumerar por ser consecuencia en su mayor parte de las que dejamos ligeramente expuestas, la causa principal de nuestra oposicion, en cuyo camino afortunadamente hemos encontrado muchos y valiosos compañeros de acreditada competencia é intencion no sospechosa.

Hoy no vamos á repetir lo que hemos dicho ya, y que recordamos solamente para hacer ver la razon que nos asiste al calificar de mera dilacion la suspension de los comisionados que obediendo las terminantes órdenes, segun se dice, de la direccion general del ramo y del ministerio de Hacienda, se habian enviado á los ayuntamientos de esta provincia; como, segun se dice tambien, se han enviado á los demás de España que tienen las cédulas declaratorias por cubrir y los resúmenes por hacer.

Tal vez por esta última circunstancia no ha obtenido otro éxito la tan respetuosa y razonada como bien escrita exposicion que ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, diputado á Cortes por la circunscripción á que dá nombre esta ciudad, la comision permanente de nuestra Diputacion provincial; y tal éxito no es en verdad para congratularse; porque además de quedar el mal en pié, la pequeña prórroga que ha de concederse á las juntas de amillaramiento no tiene otra significacion que aplazar por breves momentos ese otro mal que quiere añadirse con los comisionados auxiliares, cuyos sueldos corren de cuenta de las indicadas juntas y cuyos trabajos no han de llevar el sello del acierto y de la verdad por ser comisionados de las delegaciones de Hacienda.

Algunos días de trégua, un mes, dos meses de aplazamiento, significan muy poco en favor de las repetidas juntas, y no significan nada en favor de los pobres contribuyentes que son quienes pagan siempre, como suele decirse, los vidrios rotos.

Y no combatimos á los comisionados solamente por el objeto de su mision y por los gastos que originan, si que tambien lo hacemos porque en ellos no vemos garantida la idoneidad de que por regla general carecen las juntas á que van á auxiliar, pudiendo añadirse á esto, que extraños á las localidades á donde se les envia, sin conocer sus condiciones, ni la trascendencia de sus trabajos ni siquiera tienen en su abono las circunstancias que las juntas reúnen.

Por las razones al principio apuntadas y por otras muchas que no son de decir, los amillaramientos, especialmente en Galicia, no responderán, no podrán responder, segun se verifican los trabajos, al pensamiento que debió presidir su formacion; y si esto habrá de suceder de cualquier manera, no cambiando de sistema con los comisionados no se logrará otra cosa, salvo raras excepciones, que aumentar las deficiencias y multiplicar los errores, además de las molestias y de los perjuicios que para los ayuntamientos representan.

La suspension, pues, de esas comisiones, no es solucion, es como dejamos dicho una mera dilacion, y una dilacion que por más que sea aprovechada por algunos ayuntamientos, no podrá serlo por los más, y, lo que es peor, con ella nada se resuelve en favor de los contribuyentes y de los mismos amillaramientos.

La agricultura en Galicia

Si recorremos la pintoresca Galicia, apenas hallamos una pequeña porcion de terreno que se cultive de diferente manera; pues las mismas prácticas vemos en las dos provincias del litoral cantábrico, que en las limitrofes con la frontera portuguesa. Sus fertilísimas vegas debieran producir mucho más de lo que producen si los que se dedican á su cultivo olvidaran seculares prácticas y abrazaran las modernas.

No queremos significar con esto que las teorías y prácticas antiguas fuesen erróneas:—No; solo nos referimos á las leyes, reglas y principios, modificados notablemente y que proporcionan con su aplicacion, más productos, con menos trabajo y más económicos, que es el principal objeto de un desarrollo metódico de la ciencia agrícola en una bien entendida nacion, armonizada con la fertilidad de su suelo.

En Galicia, sucede, que los que se dedican al cultivo del campo, trabajan por imitacion la mayor parte; pues habituados en las prácticas de sus antecesores, no se cuidan de examinar si son erróneas ó verdaderas. Poco les importa, por ejemplo, que al trigo le convengan abonos fosfatos; que un suelo deba estar sembrado de tales ó cuales plantas; que las semillas deban ser de distintos vegetales en cada cosecha sucesiva para obtener más productos por medio de la alternativa. Y esto redundan en perjuicio del agricultor segun las leyes económicas de la industria, porque no tiene productos que transformar, y del comercio porque no puede efectuar el cambio de productos por la moneda.

Buffon decia: «donde nace un pan nace un hombre,» y Napoleon I añade: «el que hace germinar dos granos donde no crecia más que uno hace un bien al estado.»

Esto patentiza más y más la importancia de la agricultura. Pero para obtener buenos resultados, para que la tierra produzca con espontaneidad los vegetales y para que el agricultor no fracase en sus cálculos, es necesario é indispensable que posea todo el que se dedique al cultivo, una instruccion sólida y bastante general sobre la tecnologia de la ciencia agrícola.

No basta que sepa los rudimentos de ella, es preciso que conozca los componentes del suelo por medio de los análisis físico, químico y organológico; los alimentos de las diferentes plantas que en aquel terreno van á cultivar, el estado de humedad, permeabilidad é higroscópicidad del suelo, las sustancias de que carezca para añadirseles por medio de los abonos, la profundidad, inclinacion y disposicion de las labores, y en fin, todos los principios, reglas y leyes comprendidos en las ocho partes de la agricultura.

El que no posea todos estos conocimientos, nunca llegará á la adquisicion de los resultados que anhela.

Sabido es que la agricultura no se limita tan solo á lo que significa etimológicamente considerada, sino que en carácter distintivo se remonta hasta el conocimiento, conservacion, reproduccion y multiplicacion de los animales útiles al agricultor, dando lugar á la Zootecnia.

Bajo tres conceptos puede considerarse la Agricultura; como ciencia, como arte y como oficio.

En el momento que nos apoyamos en principios evidentemente demostrados y sabemos cómo, por qué, de qué manera y á merced de qué fenómenos germina, crece, se desarrolla, fructifica y muere una planta, empleamos la agricultura como ciencia. Tal es la mision del agrónomo. Cuando fundados en reglas y leyes establecidas por nuestros antepasados, decimos que una planta debe sembrarse así, y no de otro modo, la empleamos como arte. Tal es el objeto del agricultor; y cuando ponemos en práctica las leyes y reglas, ocupándonos tan solo en el trabajo material del cultivo, la empleamos como oficio. Tal es el objeto del trabajador, y de este modo la emplean los que cultivan la tierra en Galicia.

Palpablemente vemos, pues, que el agrónomo tiene más profundos conocimientos que el agricultor, y este que el trabajador, de lo que deducimos que estando Galicia en general cultivada por trabajadores, por personas que desconocen por completo la agricultura como ciencia y como arte, no puede estar cultivada como debiera.

Un ejemplo práctico bastará para poner de manifiesto la verdad de esta doctrina.

Nosotros vemos hacer una cosa, y una fuerza muy poderosa, tal es el instinto de imitacion, nos impele á hacer lo que hemos visto; la hacemos, la damos mil vueltas y revueltas, examinamos todas sus partes y quedamos muy satisfechos de nuestro exámen creyendo que no le falta nada. Pero lo que menos nos preocupa es la carencia de una pieza que ignoramos y sin la cual la máquina es imperfecta. Sin embargo, la máquina rige y por consiguiente seguimos impertérrimos en nuestra creencia. Viene otro y deja otra pieza y así sucesivamente hasta llegar á un punto tal que la máquina funciona con mucha dificultad, pero para el que la hizo funciona perfectamente. Esto sucede con la agricultura. Lo mismo que unas generaciones siguen á otras, unas centurias á otras centurias, así las prácticas agrícolas siguieron desde antiquísimos tiempos, pero sufriendo metamorfosis y cataclismos prodigiosos hasta llegar al extremo de considerarse inútiles como la máquina.

Estas prácticas reformadas erróneamente solo pueden ser combatidas por personas que ejerzan la agricultura, como ciencia, como arte y como oficio.

Un medio muy poderoso existe para sacar á Galicia y á otras naciones del letargo en que yacen; medio conocido pero no aplicado y es:—Obligar á los maestros que habiten los pueblos rurales á que sus explicaciones en clase versen más sobre agricultura que otras materias; á los que habiten los grandes centros fabriles, sobre industria, y en los pueblos del litoral el comercio. Esto se consigue muy fácilmente, no permitiendo que obtenga el maestro la escuela en el primer caso, sin conocer la agricultura, en el segundo la industria y en el tercero el comercio. Entonces, sí, dejarían los trabajadores la obcecación que les privaba el ver con claridad la antorcha luminosa que debiera conducirlos con acelerado paso al verdadero camino del progreso; no se verían tan escasos de recursos y no sería necesario emigrar á otros países á buscar el sustento, puesto que un gran tesoro tendrían en la tierra que cultivasen. Qúitesele al hombre la alimentación y se le quitará la vida. Qúitesele á una nación la agricultura y se le quitará todo.

Viendo, pues, que la agricultura es la vida de los pueblos, necesariamente tiene que ser esmerada la actividad que el hombre emplea para la conservación exacta de sus principios. Pero en Galicia están olvidados, se trabaja por imitación, los resultados son negativos y la agricultura no produce todos aquellos bienes que rendiría si la instrucción fuese más extensa y adecuada á las necesidades de los habitantes de nuestra región.

E. N. S.

La desgracia de Buriz

Con nuevos detalles podemos ampliar las noticias que el domingo último comunicamos á nuestros lectores acerca del siniestro ocurrido en el pueblo de San Pedro de Buriz, término municipal de Trasparga.

La chispa eléctrica descargó sobre la cruz del campanario, separándola y destruyendo la parte superior de la fachada del templo y comunicándose—como ya dijimos—por la cadena de hierro al interior de la iglesia y ocasionando allí la muerte de dos jóvenes vecinas de la indicada parroquia llamadas Luisa Carballeira Rosendé y Luisa García Sanmartín, que se hallaban cerca de la cadena.

Según dice el alcalde de Trasparga, la exhalación causó daño á muchas personas sin que se pueda precisar el número; pero bien se puede asegurar que llega á un ciento el de las lesionadas, pues más ó ménos padecieron cuantos se encontraban reunidos en la iglesia.

Quedaron en estado grave seis personas, falleciendo una de ellas: la mujer Manuela Roan Lopez vecina de Santa María de Labrada, siendo de temer ocurra lo mismo con otros, principalmente con cuatro mujeres que se hallan en cinta.

Por los informes adquiridos por la mencionada autoridad local, han sido auxiliados los enfermos con un celo digno de aplauso por los señores curas párrocos de Buriz y de San Vicente de Villares, como igualmente por el médico municipal don Pedro Sanmartín, de quien hace el señor alcalde de Trasparga un cumplido elogio.

Por su parte el gobierno civil de la provincia ocupándose con diligencia del asunto, despues de dar cuenta de lo ocurrido á la Superioridad, ofició inmediatamente á las

autoridades eclesiásticas para que recomienden á los señores párrocos sustituyan las cadenas que sirven para el servicio de los campanarios y son eficaz conducto de la electricidad, por cuerdas de cáñamo, previniendo así nuevos y dolorosos percances.

Nuestro colega *El Cabe* de Monforte se ocupa en su último número de una cuestión importantísima y grave: la seguridad pública en aquella población.

A las dos de la madrugada del 29 próximo pasado intentaron robar en dicha villa la tienda de ultramarinos de la casa número 6 de la calle de Sedeiros; y con tal motivo el apreciable compañero provincial recuerda los robos é intentos de robos recientemente ocurridos en aquella localidad para lamentarse de la escasa seguridad de que en ella se disfruta, asunto sobre el que llama la atención de la primera autoridad civil de la provincia.

El municipio tiene solamente siete serenos cuyo número le es imposible aumentar; la comandancia ó puesto de la guardia civil se compone de siete individuos casi en su totalidad ocupados por la compañía del Noroeste; de manera que no hay quien pueda ejercer la vigilancia necesaria para garantizar los intereses de los vecinos.

Tenemos la seguridad de que el señor gobernador civil, tomando en cuenta lo expuesto por *El Cabe*, hará lo que esté en su mano para satisfacer la necesidad que denuncia el colega.

Segun un despacho del ministro de la Gobernación que se nos comunica por el Gobierno civil de esta provincia, S. M. el Rey tan pronto ha tenido noticia de que la epidemia que asola departamentos de otras naciones se ha presentado en algunos pueblos de la Península, determinó suspender su viaje regresando á Madrid.

Costumbre es, más palaciega que razonada, dar por bien hechos en absoluto cuantos actos emanan del jefe del Estado, sin permitirse comentario alguno considerándolo irrespetuoso; mas nosotros no hemos de omitir en este caso que juzgamos digna de alabanza la determinación que ha tomado el Rey, desistiendo de su viaje ante el temor de que el cólera siembre el espanto en el territorio español.

El despacho á que nos referimos dice así:

«Ministro de Gobernación gobernadores de todas las provincias excepto Guipúzcoa y Vizcaya:

Apenas llegado á conocimiento de Su Majestad el rey el hecho sensible de la presentación del cólera en Novelda y en Alicante y otros casos sospechosos en algunos pueblos de aquella provincia, ha resuelto suspender proyectado viaje regresando á Madrid á seguir de cerca el curso del mal, si por desgracia no pudiera ser detenido en su marcha. Este nobilísimo impulso del ánimo de S. M. siempre que marcha á acudir donde la posibilidad de la calamidad ó el peligro se presenta para compartir los sentimientos de la nación, le obliga á desistir de su proyectada visita á las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya.»

Recortes y noticias

En un banquete celebrado en la Coruña por el *Liceo de Artesanos* para obsequiar á los señores del jurado del Certámen literario, inició el Sr. Linares la idea de una exposición regional para 1885.

Aplaudimos la idea.

A *El Cabe* le murmuran las beatas, á juzgar por algo que el colega dice.

¡Dios mío! Aún hay almas candorosas, aún hay espíritus sensibles que oyen con temor el resoplar de la lechuza.

Y *El Cabe* lleva su galantería hasta el extremo de citar frases cé-

lebres para contestar á esos graznidos.

Estimado compañero; dejad pasar, dejad hacer.

Cada cual cumple su destino.

Hemos leído en *El Anunciador* de la Coruña un extracto del discurso del Sr. Linares Rivas en el banquete con que sus amigos le obsequiaron el 28 de Agosto, y nada vemos que confirme la noticia transmitida á *La Correspondencia*, según la cual el ex-ministro gallego reivindicara para sí la gloria de la terminación del ferro-carril gallego.

Teníamos, pues, razón al suponer que el Sr. Linares no habría cometido ese lapsus.

Una oficiosidad.

Leemos:

«El Sr. Martos conferenció ayer durante bastante rato con el ministro de la Gobernación. Se cree que no es ajena esta visita á las elecciones provinciales.»

Bien hecho.

Conferenciando con el señor ministro el Sr. Martos ¿qué necesidad tienen los amigos de éste de conferenciar con los electores?

Dice un periódico que los trabajos realizados en las playas de Zarauz tendrán como consecuencia un acto que se realizará en la próxima legislatura, y en virtud del cual quedará reconstituido el antiguo partido moderado, con todas sus malas artes y sus palaciegas intrigas.

Resucitan los muertos.

Dice un colega:

«Segun *El Correo Catalan*, varios piadosos católicos de Barcelona han organizado una *Diana de los cruzados de Maria*. Esto de *Diana* (que debe ser invención de Carulla) consiste en salir en procesion cada domingo por la mañana por las calles mas concurridas de la capital, pasear en alto la protesta animada, viva, ardiente, contra los vicios tan comunes hoy de la profanación del día festivo y de la blasfemia, y rogar en alta voz por los blasfemos y los profanadores.»

La *Diana de los cruzados de Maria* ha obtenido ya la aprobación del excelentísimo é ilustrísimo señor obispo, y con ella empezará á funcionar el próximo domingo 7 de Setiembre.»

El final de la copla:

Por la mañana diana y por la noche retreta.

De *El Globo*:

«Qualquiera sabe á ciencia cierta cuales son los propósitos de la izquierda.»

Dijeron algunos periódicos que la circular del partido aparecería hoy, y otros periódicos dicen que no aparecerá hasta mediados de Setiembre.

Se dijo que dentro de breves días saldrían con objeto de hacer propaganda, para Cataluña el Sr. Balaguer, para Galicia el Sr. Becerra y para Andalucía el Sr. Lopez Dominguez.

Ahora resulta que la campaña de propaganda no empezará hasta Octubre y que el unico prohombre de la izquierda que pronunciará discursos en provincias será el general Lopez Dominguez, á quien esperan sus amigos en Granada.

—Dicen de Granada que los individuos afiliados al partido zorrillista, van á celebrar una importante reunion, en la que se acordarán algunas resoluciones.

Tambien se habla en esta ciudad de la conversion de algunos izquierdistas en zorrillistas; se citaban nombres y se hacian diversos comentarios respecto al rumor.»

Y á este tejer y destejer se le llama en España política.

El cólera en España

Dice *El Imparcial*:

«A Alicante llegó hace algunos dias, procedente de Argel, el vapor *Buenaventura*, buque que, despues de cumplir los siete dias de cuarentena, desembarcó el pasaje.»

Una de las familias que de él formaba parte fué á hospedarse en casa de unos parientes. Hace tres dias presenciáronse en en aquella casa cinco casos de carácter sospechoso, con la particularidad de que ninguno de los atacados pertenecía á la familia procedente de Argel.

De los cinco atacados dos fallecieron, uno continúa aún grave y los dos restantes se encuentran hoy fuera de todo peligro.

Fácil es suponer la alarma que este su-

ceso produjo en Alicante; mucho mayor desde que las autoridades, obedeciendo á las instrucciones recibidas en Madrid, no solo procedieron á quemar ropas, sino á aislar las casas contiguas á la en que estaban los enfermos, estableciendo en torno de ellas un cordón compuesto de paisanos y guardia civil.

Las medidas han sido tan rigurosas, que han sido aislados tambien el médico encargado de la asistencia y los sepultureros que condujeron los dos cadáveres al cementerio.

Con posterioridad, no se habian presentado nuevos casos, siendo de esperar, si se tiene en cuenta que van trascurridas sesenta y tres horas desde las primeras ocurrencias, que el aislamiento ha de surtir efecto.

Se habla tambien, aunque no con seguridad, de que otra familia procedente del *Buenaventura* ha llegado á Novelda, y con este motivo han circulado rumores alarmistas sobre la salud de este punto y la próxima población de Elche. El gobierno habia pedido informes oficiales, y en virtud de las noticias que reciba procederá con el rigor que tiene determinado.»

La Correspondencia publica la siguiente noticia de Lérida:

—Ayer se reunió la junta local de salubridad pública. Por fortuna renace la tranquilidad. En Artesa de Segre sin novedad durante las últimas setenta y dos horas. En Balagner, Belmonte y otros pueblos, se han presentado algunos casos de cólico maligno, sin que hasta ahora revistan marcado carácter epidémico. Sin embargo, se procede con actividad al saneamiento de las casas.

El delegado facultativo Sr. Ubeda ha visitado detenidamente á todos los enfermos de Artesa, y opina que podrán cortarse los progresos del mal, dominando en la mayoría el estado adinámico característico de las fiebres tifoideas con tendencia á la forma periódica.

A estas noticias podemos añadir las que comunica el siguiente despacho recibido ayer en el Gobierno de esta provincia:

«Director general de Sanidad á gobernadores: *La Gaceta* de mañana publica la declaración de haberse presentado casos de cólera morbo en España. Las noticias de hoy, son las siguientes: En Alicante desde el día 27 que se presentó el primer caso hasta hoy han fallecido 42 personas, quedando 20 en tratamiento. En Elche han fallecido dos y hoy han sido invadidos cuatro. En Caudete, provincia Albacete, se halla invadida una viagera procedente de Novelda.»

Noticias de Francia: El cólera morbo ha aparecido en Burdeos, segun telegrama del cónsul español que comunica haber ocurrido una defuncion de dicha enfermedad en el hospital de San Andrés, un caso en el hospital Pelegrin, dos en la ciudad. En Marsella durante las veinticuatro horas han ocurrido tres defunciones y en Tolon tres, Eyvaliere una, Organ una, Aix una, Chestin dos, Arlés una, Perpignan de Marsella dos, Cete Saintpons una, Lavilledieu una, Seunt Andia una, Cruzier dos, Reñan una, Marensan una, Bezieres tres, Tabrotan una, Agd una, Perpignan cuatro, Ills Cetet dos, Camilas una, Saint Felin de Arcus tres, Rodes dos, Ein tres, Bernet les Bains una, Prades una, Carcasona cuatro, Narbona una, Montredon una.

Noticias de Italia: Las de Nápoles son desconsoladoras. Nuestro ministro cerca de la S. S. telegrafía desde Roma lo siguiente: El cólera ha invadido á Nápoles: segun *La Capitale*, los invadidos han sido 93 de los cuales 40 muertos; ha habido en algunos barrios desórdenes reprimidos por las armas. Nuestro cónsul en Nápoles que por efecto intemperancias del pueblo en la fiesta de ayer desde la noche hasta las seis de la tarde de hoy haber ocurrido las siguientes defunciones: En las diversas provincias de aquel reino: provincia de Génova 16, en Spezzia; idem de Balamo 16, idem de Champorasa dos, idem de Cunco 23, la mayor parte Busca, idem en Suencia una, idem en Masa 6, idem en Parma 1, idem en Pisa una, idem en Turin tres, idem en Bolonia 1.»

Correspondencia.

Madrid 2.—A las diez de la mañana ha tenido lugar con el suntuoso ceremonial que estaba anunciado, la traslación del cadáver del señor cardenal-arzobispo de Toledo á la estación del ferro-carril en donde fué embarcado para dicha ciudad. La concurrencia en toda la carrera ha sido inmensa.

Los íntimos amigos del señor ministro de Fomento, aseguran que este, luego que las Cortes reanuden sus tareas se propone contestar ampliamente á las apreciaciones que el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta ha hecho sobre la unidad católica en su carta contestación á la del señor arzobispo de Burgos, en que este refutaba las aseveraciones contenidas en el discurso último que pronunció el jefe del fusionismo. Dicese que el Sr. Pidal, prescindiendo por completo de la agrupación conocida con el nombre de la *Union católica*, se ocupará en patentizar con datos históricos, lo que fué España con

su unidad-católica y lo que es desde la instalación de la libertad de cultos. Que al efecto el ministro de Fomento empezará en breve un estudio comparativo de ambas épocas, que á juicio de sus amigos, no podrá menos de producir su efecto, lo mismo en la Cámara que fuera de ella. Diceso tambien que no seria difícil que tomara mayores proporciones este debate, que condujese al fin de que habló á V. á mediados de Julio próximo pasado y recordé á V. de nuevo, en una de mis últimas cartas; pues los ánimos parecen á todo estar dispuestos, segun expresion de personas que seguramente deben estar bien informadas. Es indudable que en el ministerio hay quien resistirá la tendencia insinuada; pero no importa, dicen los amigos del actual ministro de Fomento, la lógica de los hechos es irresistible. Esta conversacion habida esta tarde entre la gente que dejó indicada y que por una casualidad ha llegado á mi noticia por conducto fidedigno, me ha parecido tener alguna importancia, y por ello me apresuro á ponerla en conocimiento de V.

Tambien el Sr. Sagasta, decian sus parciales, no vendrá á este debate desprovisto de armas y seguro de que sabrá rebatir lo que en contra de sus creencias, ya conocidas de todos, pueda decir su adversario, que dicho sea de paso viene de su viaje á Asturias, muy resuelto á mantener firme lo que en otra ocasion dijera, hasta evidenciar el por qué lo dijera, sin contemplaciones de ninguna clase, puesto que al expresarse como en aquel entonces se expresó, lo hizo sin menoscabo del criterio del Gobierno como lo prueba la conducta de todos sus individuos á raíz del suceso, por más que despues algunos de estos, obraran como en sentido contrario. Por lo dicho puede formarse idea exacta del temperamento que trae el Sr. D. Alejandro Pidal, el que sea dicho por lo que valga, tuvo ayer una entrevista con su compañero el de Gracia y Justicia que fué á darle la bienvenida.

No sé con qué fundamento se ha dicho que la consabida circular izquierdista no se ha publicado ya porque el señor duque de la Torre, que ha anunciado su regreso, quiere ántes hablar sobre uno de los particulares de la misma, con Becerra, Dalaguer y Lopez Dominguez. Un periódico atribuye la tardanza de la publicacion de dicho documento, al haberse enviado á la firma del duque y á haberse aún recibido. Los moretistas, tratando de sacar partido contentaban á su manera la tardanza en cuestion.

(El Corresponsal.)

Crónica de Galicia

Desde Mondoñedo.

Setiembre 2.—Mi querido amigo: bien contra mi voluntad he falta lo á la palabra empeñada no remitiendo hasta hoy carta alguna que á sus lectores ponga al corriente de lo que por aqui ocurre; y hoy lo hago únicamente para demostrarle que no olvido mi compromiso, pues nada ocurre que digno de mención sea.

La eruda polémica que mantienen *El Hermandino* y *La Juventud*—polémica que no versa sobre cosa de interés—tiene aqui disgustada á mucha gente; y de las censuras que esa disgusto motiva alcanza la mayor parte á *La Juventud* ya por el lenguaje indigno de la prensa que emplea, ya por que estando redactado nada menos que por un señor Magistral, parece que el carácter sacerdotal de este y su posicion le obligaban á conducirse de otra manera aunque su adversario le provocase.

A su vez los amigos del Sr. Miguelez, antiguo redactor de *El Saca Trapos*, critican acerbamente á *El Hermandino* porque no respeta el carácter de la persona á quien se dirige; y los defensores de este ponen en parangon los números de uno y otro periódico, de cuyo balance resulta una gran ventaja, en cuanto á haber proferido mayor cantidad de procaecidades, para el periódico del Sr. Magistral.

Este no se para en barras, y con objeto de destrozar á su adversario saca ahora á relucir un artículo del jóven Tápia, director de *El Hermandino*, inserto en un periódico que se publicó en esa, artículo en el que con más ó ménos razon quiere ver el redactor que lo saca á luz una alusion á un personaje ó personajes de Mondoñedo de quienes hoy Tápia es gran amigo y servidor.

En contraposicion con esto, he oido decir á un amigo mio que ha visto una biografía ó artículo laudatorio del personaje aludido escrita por el magistral Sr. Miguelez, la que no llegó á publicarse por que de ella tuvo conocimiento el interesado y se opuso, porque tan desmedidos eran los elogios que le parecian ridiculos. Entonces el Sr. Miguelez era grande amigo del personaje aludido, á quien hoy ataca con una ira descomulgada; y dicen que aquella amistad envolvia aspiraciones á un *deanato* ó tal vez una *mitra*.

Y añaden que esa amistad se ha evaporado porque pareció al Sr. Magistral que el astro no daba luz y volvióse al que le pareció que se levantaba en el horizonte.

En honor de la Santísima Virgen de los Remedios se celebrarán en esta ciudad

públicos festejos los dias 13 y 14 del actual; y segun todos los auspicios serán fiestas muy animadas.

Sin otro particular hasta mi próxima se despide—J.

En la noche del domingo fué robado en la Coruña un kiosko que existe cerca del Teatro principal y donde un librero tenia gran número de libros.

Dice un periódico:

«Cuéntase y coméntase mucho un disgusto habido entre los ayudantes del capitán general de Galicia y uno de los hijos de la señora de Castro, por cuyo motivo se retiró de dicha casa—Villagarcía—aquella autoridad con sus ayudantes.»

Parece confirmarse el rumor de que el 4.º batallon de Artillería será trasladado de la Coruña al Ferrol, quedando en el primer de dichos puntos solo una bateria para salvos.

Segun dice la *Gaceta de Galicia*, en Santiago llueve como en pleno Diciembre. Tambien se queja dicho colega de la falta de policia.

Ha fallecido en Vigo D. Juan Martinez Teijeiro padre del Sr. D. Manuel Martinez Gonzalez, notario de Vigo y poeta premiado en varios certámenes.

Dice un colega:

«La casa editorial de los señores Sucesores de Rivadeneira, está terminando, segun nos escriben desde Madrid, la impresion de una importantísima obra para Galicia.

Titúlase, «Los Foros de Galicia en la Edad-Media», estudio de las transformaciones que ha sufrido en este país la contratación para el aprovechamiento de las tierras.

Comprenderá esta obra un apéndice de diez y nueve documentos inéditos, y un índice de algunas voces que aparecen en los dos cientos ochenta que se citan en el curso de la obra.

El autor de este libro, cuya publicacion consideramos como un verdadero acontecimiento para nuestra region, es D. José Villamil y Castro, nuestro primer bibliógrafo y maestro en cosas de Galicia.

Segun participan al *Faro de Vigo*, el puente internacional sobre el Miño quedará terminado el 15 de Setiembre.

El Clamor de la Coruña elogia el discurso pronunciado por nuestro paisano el Sr. Carracedo en el banquete del *Liceo de Artesanos* de aquella ciudad.

Se calcula en 2000 el número de forasteros que han visitado en Vigo los barcos de la escuadra.

Ha sido nombrado jefe de inspectores de la contribucion industrial en la Coruña, y tomó posesion de su destino, D. Manrique Melendez.

Se ha cerrado la Exposicion local organizada por el Ateneo de la Coruña.

En la bahía de dicha ciudad la tripulacion de un quechamarin pescó un enorme tiburón hembra que despues de abierto resultó tener cuatro fetos.

Ha sido conducida desde el Ferrol á la Coruña la urca *Pinta* que ha sido rematada en pública subasta por uno de los prácticos de segundo de dichos puertos.

Cosas locales

Cómo gustéis

Toda la sustancia de los ataques que contra nosotros lanza la gente nea, que en su irritacion por la derrota busca alojamiento y trinchera en el periódico local del que ántes abominaba, toda la sustancia de sus ataques, repetimos, se reduce á zaherir á las personas que cree autoras de los modestos trabajos que el *DIARIO* inserta.

Así un dia ataca á unos, otro dia quiere calumniar á otros, y anteayer comienza su incubacion considerando autor de los sueltos ó artículos de este periódico á un señor grave y entonado.

¡Cuidado que el argumento es incontestable!

Junzar por el estilo es expuesto, muy expuesto á equivocaciones. Porque si *El Clamor* porque le hablamos en serio—inmerecidamente, por supuesto—presume que el autor es grave y entonado, pudiéramos nosotros creer despues de leer ciertos artículos suyos que eran debidos al grosero ingenio de alguna descocada verdulera.

Pero dejando aparte el hacernos cargo de ese particular, sea quien quiera el que así se expresa, lamentamos ántes todo que quien tan amante del decálogo se muestra en lo tocante á la santificacion de las fiestas, lo olvide y menosprecie enteramente cuando se trata de la observancia de los demás preceptos que aquel contiene.

Es falso, de falsedad absoluta, que nosotros combatamos la santificacion de las fiestas.

¿Cuándo, dónde, en qué forma?

Lo que hay aqui es que conviene, como snpremo recurso, presentar la cuestion de cierre de tiendas bajo su aspecto religioso; y como no es este su verdadero carácter, como todo el mundo ha comprendido de que se trata y no se presta á esa representacion, ahora se quiere desvirtuar el hecho, diciendo que nosotros somos unos ímpios redomados, enemigos de Dios y de su Iglesia.

Conocemos el sistema porque es tan antiguo como desacreditado: á todo el que no se presta á esas maquinaciones, á esas cábalas, á todo el que no es comparsa de vuestras farsas, es del caso que se le apellide hereje y cosa por el estilo.

La digna clase del comercio de Lugo hizo espontánea y libérrimamente la oferta.

Mucho tendríamos que hablar de eso, empezando por explicar lo que quieren decir y significan esos dos adverbios tan impropriamente empleados.

Peregrina afirmacion es esa de que no queremos discutir ni hacernos cargo de las contundentes irrefutables razones, aducidas por el órgano del neo-catolicismo lucense; ahí están en pié nuestras afirmaciones expuestas desde el primer dia, ahí están esas afirmaciones incontestadas, porque son incontestables.

Y cómo contesta *El Clamor*?

¿Es acaso contestar como cumple á gentes que blasonan de probada honra, hacerlo intentando lastimar la agena?

¿Es acaso contestar dar á la estampa artículos como los titulados *Siempre lo mismo*, *Redactor en jefe*, *Ese no es fondo* y otros?

Conocemos muy bien á *El Clamor*.

Hoy se albergan en él los ultramontanos maltrechos, como en la época electoral se albergaron los conservadores, y hace más tiempo los izquierdistas, y es un instrumento, nada más.

Y esa gente despechada é iracunda, no encuentra medio más adecuado á su idiosincracia para defender la mala causa, que el que viene empleando á mansalva en esta cuestion. Desfigurar la verdad, apelar á las injurias, esos son los medios usados para combatirnos: no hay otros.

Por eso, como no nos duelen prendas, como sabemos con que gentes tratamos, repetimos la frase del epígrafe:

¡Cómo gustéis!

Habiamos formado el propósito de descartar de la cuestion que con la gente ultramontana venimos sosteniendo, todo incidente personal que pudiera desnaturalizar aquella.

Los lectores perdonarán que por una vez quebrantemos tal propósito—en obsequio á ellos contraido voluntariamente—para contestar con la mayor brevedad posible á una afirmacion del periódico local.

Hemos dicho más de una vez que ese periódico no tiene más redaccion que su director; y hemos dicho *más* todavía. Que no se encuentra quien responda de lo que en el tal se imprime.

Un dia se trata de exigir una explicacion al director ó autor de un artículo y se presenta como *factotum* D. Angel Lopez Mendez, cajista de la imprenta de *El Clamor*, persona perfectamente indocta para que pueda considerársele como partícipe en la confeccion del más leve artículo.

Otro dia se entabla una reclamacion judicial, y aparece como *director accidental* de ese periódico el mismo D. Angel Lopez del Rio y Mendez, por ausencia—como en el caso anterior—del director propietario, que no responde nunca de lo que el periódico publica mientras el está ausente.

Es decir, que los autores de los ataques personales que en *El Clamor* aparecen, permanecen escondidos, sin dar la cara, y para las responsabilidades no tienen reparo en presentar un cajista: al D. Angel Lopez.

Y despues de usar tal proceder todavía proclaman esas gentes la ventaja de no tener redaccion.

Y todavía dicen que están solitos, *con su probada honra*.

Diga el público si es honroso tener un periódico en cuyas columnas se estampan injurias cuya responsabilidad no acepta el director propietario.

Diga el público si es honroso tener por testafierro á un cajista.

Diga el público si es honroso y decente insultar á mansalva, sin temor á ningun género de contingencias.

Diga si es honroso todo eso.

Ha sido declarado cesante el llavero de la carcel D. Francisco Escolante y nombrado en su lugar D. Secundino Alvarez, de Monforte, licenciado de marina.

Tambien aqui como en Santiago, parece que entramos en pleno invierno.

La temperatura ha descendido bastante y la lluvia ha tomado posesion de la ciudad.

La lluvia ha ejercido estos dias funciones municipales, limpiando las alcantarillas que tan necesitadas estaban de esa medida.

Servicio particular.

MADRID 3 12:15 (mañana.)

Calificanse de benignos los pocos casos del cólera que se han presentado en Novelda. Hallándose localizado en este punto se ha procedido á su acordonamiento.

Alicante tambien se halla aislado, habiéndose establecido un lazareto en Almansa.

Son aplaudidas las medidas que el Gobierno ha adoptado, con el fin de evitar la propagacion de tan terrible epidemia.

El rey ha suspendido su viaje y regresará inmediatamente á Madrid.

Tambien se espera á Cánovas.

Imp. de Antonio Villamarin.



Primer aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA SOFÍA GARCÍA-SUELTO

VIUDA DE GOMEZ-SANTA MARÍA.

Falleció el dia 5 de Setiembre de 1883.

Su Hija, Hija política, Hermanas, Sobrinos
y demás Parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se dignen concurrir á la funcion de aniversario que por su eterno descanso tendrá lugar en la parroquia de Santiago, el dia 5 del actual á las once de la mañana, por cuyo favor les anticipan las gracias.

R. I. P.

MONDA UNIVERSAL

DE

RAMON BAAMONDE

12, Reina, 12.—LUGO.

El dueño al abrir este establecimiento, sin reparar en sacrificios de ningún género, ha procurado montarlo a la altura de los primeros de las principales capitales, pudiendo ofrecer habitaciones confortables y bien amuebladas magníficas camas, inmejorable mesa, esmerado servicio y economía en los precios.

También tiene coche de su propiedad a la Estación del ferrocarril y Casa de baños de Lugo, sin aumentar en nada el precio del hospedaje.

12, Reina, 12.—LUGO.

ENFERMIOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlín, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlín, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia —SE CURAN—
RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA. Calle del Cármen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

PIEDRAS FRANCESAS PARA MOLINO

El único depósito que hay en Galicia, de las tan renombradas piedras de

LA FERTÉ SOUS JOUARRE

está en casa de los Sres. H. Hervada y Compañía de la Coruña. Se han modificado los precios, bajándolos más de 20 por 100. Informarán los Sres.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

En Lugo, Comercio de D. Antonio Mendez,

10—PLAZA MAYOR—10.

IMPORTANTÍSIMO

Debido a las grandes existencias de mercancías instaladas en el Bazar de las tres B. B. B. y en el mejor deseo de complacer al ilustrado público de esta comarca, sus propietarios ponen en conocimiento del mismo han dispuesto rebajar los precios de todas las mercancías de una manera notable y en prueba de ello desde hoy se venderán los tubos para toda clase de lámparas

A 25 CÉNTIMOS DE PESETA UNO.

Loza, cristal hueco y plano, lampistería, alhajas del culto, camas inglesas y del país, relojería y batería de cocina a precios arregladísimos. ¡Solo se compra barato en el Bazar de las tres B. B. B!

2, PALACIO, 2.—LUGO

ALMACEN DE MÚSICA

DE

D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

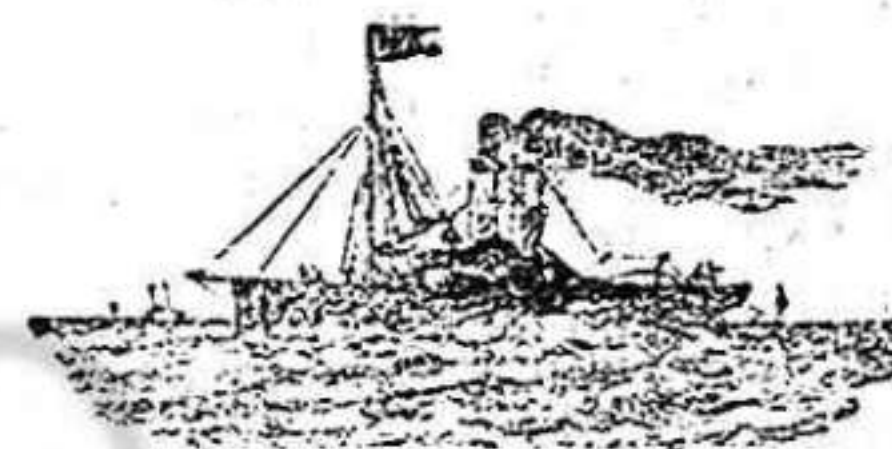
Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricación especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta a plazos desde 200 reales mensuales.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Agosto de 1884, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

ELBE

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo a Rio-Janeiro

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800
2.ª Idem	—	1.800
3.ª Idem	—	900

De Carril y Vigo a Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	1.000

El día 28 de Agosto de 1884, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

TRENT

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

Para informes y obtener billetes, acudan a sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Durán, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE

La más superior, la más aromática y la más barata. No hay otra que la iguale en aroma fino y delicado, bonadísima y bastante incomparable. Compite ventajosamente con las de mas fama de Inglaterra, Francia y Alemania; con la de Violet, Parina, Agua Florida y otras extranjeras. A igualdad de tamaño que las de mas renombre, es tres veces más económica, siendo entre todas ellas la que se lleva la palma. Por eso está hoy de moda en la Corte, y es la que hace furor entre las gentes del buen tono, apreciadoras de los perfumes finos, delicados e higiénicos y por añadidura muy económicos; cualidades que reúne la superior AGUA DE COLONIA DE ORIVE. El que usa una sola vez este acreditado perfume nacional es un cliente seguro. Tonifica y suaviza el cutis, brancolea de asperezas, manchas y granos. Grandes botellas, de 3, 6 y 12 reales. De venta en to a farmacia y perfumería bien surtida. Leer la inscripción de FÁBRICA DE ORIVE, BILBAO, en el vidrio y en la capsula, la úna S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la galletilla del cuello y la marca de fábrica, y así se evita la falsificación.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

Cervezas y gaseosas

5, San Marcos, 5.—LUGO.

En esta fábrica se expenden superiores, a precios módicos y de la presente temporada.

Para iluminaciones

En el comercio de Tato, San Pedro, 43,

se hallan de venta los tan renombrados

FAROLAS DE COLORES

para festejos populares.

GLOBOS AEREOESTÁTICOS

de todos tamaños desde una peseta hasta veinticinco.

43—San Pedro—43.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 calle de la Ruanueva. El procurador Lage, San Roque, 33, dará razon.

SE ARRIENDA O ALQUILA UNA DE las tiendas números 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Traviesa. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO PRINCIPAL de la casa de la calle de Armañá número 7. En el segundo de la misma darán razon.

Arriendo de fanegas

Se arriendan las de los partidos de Páramo, Fonsagrada y Barbadelo de doña Manuela Sangro y Páramo y doña Dolores Quiroga el día 14 del presente mes en el despacho del procurador Sanchez Arias, Plaza de la Constitución, núm. 14.

LEYES ELECTORALES

PARA DIPUTADOS A CORTES Y SENADORES

ANOTADAS con la jurisprudencia ministerial, la del Tribunal de Actas graves y la del Supremo de Justicia, y con algunos comentarios, aclaraciones y formularios.

por DON FERMIN VIOR

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y de Oviedo

Jefe de Negociado en el Ministerio de la Gobernación.

De venta en la imprenta de este DIARIO.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

SE ARRIENDAN LA TIENDA Y CASA sitas en la calle de San Pedro núm. 6. En la contigua núm. 4 darán razon.